

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
NAMIQUIPA 2004-2007**

ÍNDICE

	Página
Presentación	4
Misión, Visión, Valores	6
I. Introducción	9
II. Marco Jurídico	10
III. Participación Comunitaria y Procesos de Planeación	13
IV. Diagnóstico	15
• Ubicación y Situación Geográfica	17
• Desarrollo Económico	17
• Desarrollo Social	24
• Infraestructura Urbana y de Servicios Públicos	27
• Seguridad Pública, Vialidad, Administración y Finanzas	39
V. Políticas	32
VI. Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Prioritarios	34
VII. Evaluación y Seguimiento	55

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NAMIQUIPA
2004-2007

PRESIDENTE:

C. Jesús Armando Muñoz Ponce

SINDICO

C. Jesús Manuel Ortega Meráz.

SECRETARIO:

C. José Arturo Márquez García

REGIDORES:

- Javier Tena Muñoz.
Regidor de Gobernación

- Arnulfo Palacios González.
Regidor de Hacienda

- Erasmo Muñoz Palacios.
Regidor de Obras Públicas

- Bertha Ortega Arreola.
Regidor de Seguridad Pública

- Alfredo Frías Reyes.
Regidor de Fomento Económico

- Mario Trevizo Castillo.
Regidor de Ganadería

- Lucila Olivas Arana.
Regidor de Educación

- Marcelo Arturo Márquez Aguirre.
Regidor de Fruticultura

- Elizabeth Jácquez Barrera.
Regidor de Turismo

- Sandra Barraza Chávez.
Regidor de Acción Cívico Social

- Yolanda Palacios López.
Regidor de Ecología

- Víctor Manuel Molinar Ordóñez.
Regidor de Deportes

- Vicente Enríquez Trevizo.
Regidor de Desarrollo Rural

- Jesús Sornia García.
Regidor de Servicios Municipales

Presentación

La Planeación puede entenderse como el conjunto de ideas y Planteamientos concensados y estructurados, que se efectúan para alcanzar una realidad por y para la sociedad y que son plasmados en documentos específicos, ya sean Planes o Programas.

La Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, establece el compromiso a los Ayuntamientos de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, en un lapso no mayor a 4 meses, desde el inicio formal de la Administración Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 del Municipio de Namiquipa, es el documento normativo que induce y orienta a la acción de la Administración Municipal y de la sociedad del Municipio en su conjunto, a fin de lograr cubrir las necesidades y aspiraciones de la gente de Namiquipa.

El presente Plan Municipal parte de la realidad que en el Municipio se vive y con una visión y objetivos que permitirá alcanzar mejores Niveles de bienestar social y crecimiento económico. Se contempla en el mismo, la coordinación y suma de esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno y de la Ciudadanía como estrategia fundamental.

Namiquipa es un Municipio del medio Rural, en donde los problemas y necesidades, han hecho estragos en la Población. Estamos frente a retos que debemos resolver y vamos a aprovechar las fortalezas y oportunidades que tenemos y que se nos vaya presentando.

Gracias a la gente que trabaja, participa y colabora para mejorar y progresar, es que en Namiquipa podemos tener grandes logros.

El Camino a recorrer en estos 3 años de Gobierno, habrá que hacerlo juntos, sumando voluntades, esfuerzos y recursos Gobierno y Sociedad.

Por todo lo anterior, te invito a que hagas tuyo éste Plan de trabajo y te sumes a la gran tarea de hacer de Namiquipa un mejor Municipio para ti y tu familia, porque en Namiquipa, el Gobierno Municipal estamos trabajando muy cercano a la gente.

¡ADELANTE NAMIQUIPA!

C. JESÚS ARMANDO MUÑOZ PONCE
PRESIDENTE MUNICIPAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Conducir los destinos del Municipio, ofreciendo Servicios a la Comunidad en su conjunto, sin distinciones de condición social, religión o política, pero sí con eficiencia, eficacia y respeto; así como con transparencia en el ejercicio de la Administración e Inversión Pública.

Institución que se esfuerza en el diseño en forma constante de Proyectos y Programas; así como en la Gestión tenaz y persistente para que los mismos, sean implementados y ejecutados, traduciéndose en obras y acciones con alto sentido social.

VISIÓN

Namiquipa 2007: Municipio modelo con gran calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano ordenado y respetuoso de su medio ambiente, que cuenta con un bajo índice de delincuencia. Municipio en donde los Productores Agropecuarios y Forestales se han organizado para mejorar los Sistemas de Producción, efectuando una Reconversión Productiva más acorde a la vocación de la tierra y las condiciones climatológicas; así como para la obtención de un mejor mercado para sus cosechas; en donde su Juventud fomenta el Deporte y las Actividades Culturales, no es viciosa ni ociosa y se ha integrado a las Actividades Productivas; que cuenta con un bajo índice de desempleo, producto del establecimiento de Agroindustrias, Establecimientos Mercantiles de conveniencia y diversas fuentes de empleo; Municipio en donde la Población de edad avanzada cuenta con Servicio Médico y

subsidio alimenticio; y en donde existen los Servicios básicos de Infraestructura urbana; como son, agua potable, Energía Eléctrica, Caminos, entre otros, a todas las Comunidades que cuentan con un mínimo de 100 Habitantes.

VALORES

En Namiquipa, estamos convencidos que trabajando con valores, haremos un trabajo más eficiente y eficaz, por ello fomentaremos y actuaremos con los siguientes valores: Responsabilidad, Ética, Transparencia, Honestidad, Trabajo en Equipo, Amistad, Participación y Disciplina.

Responsabilidad.- Porque un Gobierno responsable, tiene capacidad de respuesta ante su Comunidad, cumple sus compromisos y permanece fiel a los objetivos de su Misión.

Ética.- Actuaremos apegados a las Normas Morales Universales que regulan las conductas humanas.

Transparencia.- Para ser un Gobierno que rinde cuentas claras de los recursos que le son confiados, garantizando honradez y eficacia de sus empleados, y generando en la Ciudadanía credibilidad y respeto.

Honestidad.- Para hacer buen uso de los bienes que se nos confían, cubriendo las necesidades básicas, comprometiéndonos con el Desarrollo, tenemos palabra.

Trabajo en Equipo.- Llevar a cabo las actividades en forma concertada, tanto con el cliente interno como el externo, por un Gobierno que se integra para alcanzar objetivos concretos.

Participación.- Que actúa convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de toda la sociedad, involucrándose en la Planeación estratégica e incluyéndola en la toma de decisiones.

Disciplina.- Porque actuaremos apegados a la Ley y a los rangos estructurales.

Amistad.- Trataremos a la Población con afecto personal, ofreciendo un servicio desinteresado.

I. Introducción

El presente documento constituye un Instrumento Legal, en base al cual la Administración Municipal de Namiquipa llevará a cabo la Gestión Administrativa de sus recursos materiales, humanos y financieros. Por tanto, este Plan Municipal de Desarrollo se elabora con apego a las normas que lo rigen y con el motivo de orientar de manera congruente y organizada las políticas del Gobierno Municipal, procurando la coherencia de las Secciones Municipales con las del Gobierno Estatal y Federal. Todo esto, en una permanente coordinación para lograr el desarrollo integral de Namiquipa.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene medidas y acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la Población Namiquipense, mismas que se definieron por la Ciudadanía y sus representantes. Por ello, se establecen cuatro grandes rubros fundamentales para el desarrollo de los objetivos, políticas estrategias y acciones Sectoriales que contempla este cuerpo normativo.

II. Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, éste es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la norma rectora de la Actividad Administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y Publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes Artículos de la Ley Sustantiva:

ARTICULO 8. Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

II. A Nivel Municipal:

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y Publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales de Planeación para el desarrollo del estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los Programas Municipales.
4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de Planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités, Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus Programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
3. Participar en la elaboración de los Programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su Programa.

ARTICULO 28. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y Publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigilancia no excederá del período constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo Municipal; determinara los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los Programas que se deriven del Plan.

Del artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligación que adquiere el Plan y sus Programas una vez que se aprueba y Pública; la mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus Programas, en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las Cuentas Públicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus Programas.

El Código Municipal para el Estado de Chihuahua, establece como una de las Facultades de los Ayuntamientos la de Publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado las Leyes, Decretos y Reglamentos; Circulares y Acuerdos del Ejecutivo, así como las demás comunicaciones de carácter oficial que determinen las Leyes, y compilar y archivar el Diario Oficial de la Federación, el Semanario Judicial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En cumplimiento de los Preceptos Legales antes mencionados, la Administración Municipal 2004-2007 de Namiquipa, en Sesión Ordinaria número Cinco celebrada el día 29 del mes de enero de 2005, aprueba por unanimidad el Plan Municipal del Desarrollo 2004-2007. Así mismo, cumpliendo con la obligación de Publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, éste se remite a la Secretaría de Desarrollo Municipal para el trámite correspondiente, en virtud de ser la Secretaría encargada de tal diligencia de acuerdo al Convenio celebrado con la Secretaría General de Gobierno quien es responsable de Talleres Gráficos de Gobierno del Estado.

III Participación Comunitaria y Procesos de Planeación

La Planeación deberá ser democrática y participativa, se deben de recoger e interpretar las demandas de la Comunidad, para Planear y ejecutar las Obras y Servicios Públicos.

Para lograr lo anterior, abrir los espacios a la Comunidad, y en los Municipios Rurales, en especial a los Productores del Campo, en donde sus problemas sean escuchados desde la formulación del Plan Municipal de Desarrollo es muy importante, porque así podrán ser atendidos oportuna y eficazmente, en la solución de sus demandas.

El presente "Plan de Desarrollo", expresa las aspiraciones de las Mujeres y los Hombres de todas las Comunidades del Municipio de Namiquipa, para su elaboración, se consultó a la Ciudadanía, que a través de espacios de participación social contribuyó en la Planeación del Desarrollo del Municipio

Antes de que el actual Ayuntamiento fuera electo y antes de tomar posesión, se llevaron a cabo recorridos por las Comunidades y Rancherías a lo largo y ancho del Municipio, en ellas se recogieron las inquietudes, necesidades y Planteamientos de las familias de Namiquipa.

Para completar el objetivo de la Participación Ciudadana se llevaron a cabo otros instrumentos de Planeación. Fue convocado por el Presidente Municipal a las organizaciones y todos lo Sectores con Presencia Municipal a un evento de Planeación participativa para analizar, consensar y sobre todo enriquecer los Planteamientos ya existentes. En total asistieron 95 personas, Actores Sociales, Representantes de todos los Sectores. Esta

Acción que confiere a éste Plan las características democráticas de la inclusión y participación ciudadana.

Para la definición del desarrollo del Municipio en específico, fue necesaria la participación de todo el equipo de trabajo, por ello, se preparó y llevó a cabo un Segundo Taller de Planeación Participativa, en la cual estuvieron presentes los funcionarios de todas y cada una de las Áreas de la Administración Municipal.

Evento en el cual fue posible priorizar la demanda de la Ciudadanía; así como la definición de la situación actual y problemática, elementos para conformar el diagnóstico. También se tuvo la participación de todos, para lograr reunir los elementos y así definir la Misión, Visión y Valores que distinguirán y regirán el trabajo de la presente Administración.

La consulta, así como la participación de todo el equipo de trabajo, ha permitido reunir también los elementos para la definición del contenido Programático, así como las Políticas que representan el compromiso del Ayuntamiento y que son la guía para el cumplimiento de los objetivos y la traducción a obras y acciones de trabajo concretas. Queda así definido un Plan de Desarrollo, que no será rígido, sino que se fortalecerá y enriquecerá constantemente, en los hechos durante la actual Administración.

IV Diagnóstico

El día 29 de julio de 1884, Namiquipa se constituyó como Municipio autónomo. Su Cabecera Municipal, también llamada Namiquipa, tomó el nombre de una Ranchería Indígena que existía en la Región.

El Municipio, se localiza a una Altitud de 29°15', Longitud 107°25', en una Altitud de 1,828 metros sobre el Nivel del mar. Los principales núcleos de Población son Namiquipa, cabecera Municipal, las Secciones Municipales de Cruces, Colonia Oscar Soto Maynez, el Terrero, Santa Clara y Benito Juárez así como las Localidades Adolfo Ruíz Cortínez, Colonia Agrícola División del Norte, Casas Coloradas, Salvador Gómez y Gómez, Colonia Independencia, El Molino, Santa Catalina de Villela, entre otras.

El Municipio, tiene una Superficie de 4,212.58 kilómetros cuadrados, lo que representa 1.70 % de la superficie total del Estado, y el 0.21 % de la Nacional. Su clima es semi-húmedo, templado, su temperatura máxima de 37.7 °C, con una temperatura mínima de -14.6 °C y una temperatura media anual de 14 °C, su precipitación fluvial anual es de 439.3 milímetros, con un promedio anual de 66 días de lluvia y humedad relativa del 66 %, su viento dominante es del Sur Oeste.

La flora en los Ecosistemas principales del Municipio está constituida por pino, encino, agaves, cactáceas, encinos, madroños, entre otros; y su Fauna integrada por guajolotes, palomas, conejo, puma, gato montes, coyote, oso, berrendo y venado. En cuanto a su Hidrografía, ésta es de vertiente interior; el Río Santa María, que proviene del Municipio de Bachíniva, forma la presa el Tintero en Las Cruces, para pasar luego al Municipio de Buenaventura, otra importante afluyente es el Río del Carmen.

Se indica enseguida la situación del Municipio, su diagnóstico en todos los aspectos económicos, sociales, etc., En forma agrupada en cuatro grandes apartados: Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Infraestructura Urbana y de Servicios Públicos, y la cuarta Seguridad Pública, Vialidad, Administración y Finanzas.

A. Desarrollo Económico

1.- Medio Rural

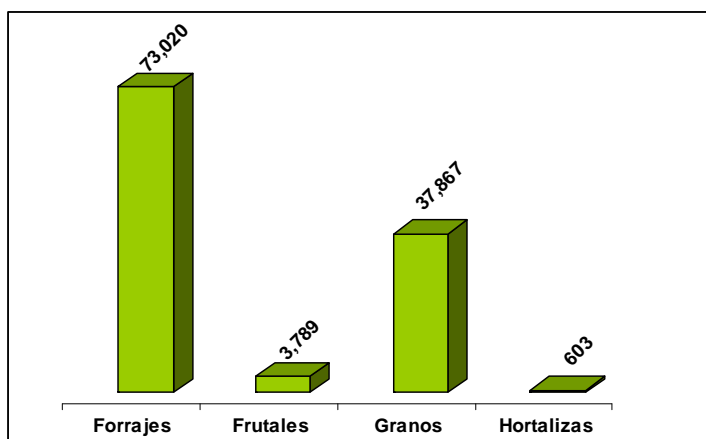
a.- Situación Actual.

El territorio de Namiquipa cuenta con una extensión de 4,212.58 km² de los cuales 115,279 hectáreas para el año 2003 fueron dedicadas a la Agricultura; 236,327 tienen potencial Ganadero y su superficie Forestal es de 44,719 hectáreas.

El régimen Ejidal cuenta con una superficie de 253,817 hectáreas y de Pequeña Propiedad está integrado por 225,805 hectáreas.

El Territorio se considera árido extremo con temperaturas máximas de 37.7 grados centígrados, mínimas de -14 y una media anual de 14°C. La precipitación anual es de 439.3 milímetros promediando 66 días de lluvia anualmente.

a) Superficie Sembrada en Namiquipa (Hectáreas)



Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal

De los cultivos de más tradición en la Entidad identificados por ciclo, son: Primavera – Verano.- avena forrajera, avena grano, cebolla, frijól, maíz forrajera, maíz grano y papa; Otoño – Invierno.- avena forrajera y Rye Grass y para Perennes.- el durazno y el manzano, y ya empieza a introducirse como nuevo cultivo la alfalfa.

La Entidad ha sido castigada por diferentes siniestros, siendo el cultivo más afectado la avena forrajera con 49,775 hectáreas principalmente por la sequía y para el 2003 la superficie Agrícola total afectada asciende a 76,100 has.

Agricultura de Riego

La superficie de Agricultura de Riego es de 16,859 hectáreas, lo que representa el 14.6% de la superficie total Agrícola. El cultivo más importante es el maíz grano con más del 50%, su producción para el 2003 fue de 57,770 toneladas, seguido por manzana, frijól y otros con un 22%, 9.6% y 13% de participación territorial respectivamente.

Agricultura de Temporal

La Entidad dedica gran parte de su territorio a esta modalidad siendo la avena forrajera el cultivo más importante con 69,775 hectáreas y una producción de 30,000 toneladas, éste cultivo fue el más afectado por sequía con 49,775 hectáreas de las cuales fueron 29,094. y debido a ello se apoyo mediante Programas de contingencias climatológicas beneficiando alrededor de 2,459 Productores.

b) Actividades Pecuarias

De las especies más importantes en el Municipio, son el bovino carne y bovino leche, este último ocupaba en el año 2002 el Cuarto Lugar a Nivel Estatal, las aves y el porcino son otras de las especies de valor para la Entidad.

Especie	Inventario (Cabezas)
Bovinos Carne	15,856
Bovinos Leche	12,625
Porcinos	1,500
Ovinos	1,360
Equinos	1,356
Aves Carne	1,643
Aves Huevo	466
Caprinos	546

Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal 2002

c) Actividades Forestales

En aprovechamiento, existen actualmente sólo dos pequeñas Propiedades con un total de 21,566 hectáreas de las cuales solo el 31% son aprovechables; sin embargo, el potencial Forestal es bastante mayor.

B.- Problemática y Actividades Prioritarias

El Municipio quien destina gran parte de su superficie a la Agricultura de temporal, sufre condiciones que dificultan la actividad y no permiten un mejor desarrollo como lo es la poca precipitación fluvial registrada en la

Entidad, la falta de Infraestructura para la captación del agua, además existe la necesidad de equipos para pozos de uso Agrícola, la falta de Sistemas de Riego eficientes que eviten el mal uso del agua que se bombea y esta se economice. También otro problema es que los Programas Gubernamentales existentes, no autorizan el apoyo Sistemas de riego usados que sería de gran utilidad para cientos de Productores que tendrían mayores posibilidades de hacer un uso mas eficiente de agua, otro grave problema es el uso de Cañones Antigranizo, lo que no permite que las nubes se precipiten, alejándolas del lugar.

El Municipio de Namiquipa se asesorará para implementar una vigilancia que prevenga este problema que afecta a un gran número de Productores y Habitantes de nuestra Región.

Otra de la problemática captada en la Entidad, es la falta de protección a cultivos frutícolas, son pocos los apoyos a Productores de bajos recursos para una mayor tecnificación, es necesario más apoyo con instalación de Sistemas de Micro Aspersión, Mallas Antigranizo, un problema que se detecta es el uso indiscriminado de Productos Químicos de alto riesgo por lo que se requiere la participación de las autoridades competentes para la regularización de este tipo de productos y se apliquen sanciones severas para quienes no cumplan con las Normas.

Apoyo al combate de plagas y enfermedades y sobre todo un apoyo decidido a la Comercialización del producto con el control de cuotas a las Importaciones de manzana que no cumplen con la calidad que debe de tener, lo que viene a desestabilizar a los Productores de todo el País.

La falta de organización para la Comercialización de frijól, la falta de información de apoyos Gubernamentales, subsidios y apoyos tardíos, contaminación por mal uso de fertilizantes y lo que es más preocupante la emigración de la juventud que deja sin fuerza laboral al Campo son otras dificultades que sufre principalmente la Actividad Agrícola.

En cuestión de Ganadería, la falta de la Infraestructura necesaria para la matanza, la falta de apoyos para la alimentación del ganado y los cercos en mal estado, son algunos de los problemas que aquejan a esta actividad.

En los bosques de Namiquipa existe un problema que no es exclusivo del Municipio, si no de todo el Estado pero es el problema principal de la Región que afecta a esta actividad siendo plagas e incendios Forestales ocasionados por una prolongada sequía, la tala clandestina representa otro problema mayor, ya que esta se ejerce sin control y sin la existencia de autorización alguna. La Fauna de la Región se ve afectada y no existe una protección ni un control en la medida de la problemática de la Entidad.

2. Industria, Comercio y otras Actividades Económicas

a.- Situación Actual

La Industria que se tiene en la Región es, en su mayoría del Ramo Agropecuario, los Menonitas, elaboran queso, crema y otros derivados de la leche; así como la manufactura de maquinaria Agrícola y calentones.

El Turismo, si bien, actualmente incipiente si tiene potencial para un mayor desarrollo en el Municipio. Son Monumentos Históricos la Iglesia de San Pedro Alcántara, construida en el Siglo antepasado que se localiza en Namiquipa, el Templo de Santo Niño de Atocha, construida en el Siglo XVIII, en la Población de Casas Coloradas; la Capilla de la Virgen del Carmen, que data del Siglo XIX, y el Templo del Refugio, del Siglo XVIII, ubicado en la Localidad del Molino. En Namiquipa, se localizan también otros atractivos turísticos, en su territorio se ubica la Presa del Tintero, atractivo para la Pesca Deportiva y de Campamento; también existen en el Municipio algunos Balnearios de aguas termales, susceptibles de aprovechar, también se cuenta con la Zonas Eco Turística del Rancho la Selva ubicado en los terrenos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Existen Establecimientos Hoteleros en El Terrero, El Molino y Namiquipa, así como en la Colonia Oscar Soto Máynez , Benito Juárez, Santa Catalina de Villela y Campos Menonitas existen alrededor de 30 Establecimientos del Ramo Restaurantero.

El Comercio se desarrolla en el Municipio en las Principales Localidades, mediante formas comerciales modernas.

En cuanto a la Minería, en el Municipio existen alrededor de 15 Concesiones Primarias, que abarcan 1,613 hectáreas con posibles yacimientos de plata; y se tienen 4 en operación donde tratan oro, plomo y estaño, en este Rubro el Departamento de Ecología en coordinación con Gobierno del Estado estará atento al vertido de algún residuo peligroso.

b. Problemática y Necesidades Prioritarias.

La falta de empleo es el problema más sentido en el Municipio, el cual se ha visto agravado debido a la sequía y los problemas de liberación de mercado en los productos Agrícolas, lo que ha provocado que una gran cantidad de personas emigren a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de trabajo, dejando familias y Viviendas deshabitadas. Para evitar este problema adicional a las acciones de Desarrollo Rural, es importante que se aproveche Infraestructura ociosa, que se puede utilizar para instalar Maquiladoras o Industrias del Ramo Artesanal, en donde también la Mujer pueda ser ocupada.; así como gestionar y realizar Convenios con el Gobierno y los Sectores Social y Privado para establecer Negocios de conveniencia.

El potencial Turístico está desaprovechado, es necesario mayor Infraestructura para su aprovechamiento. Alternativa importante puede ser también desarrollar la Pesca y la Acuicultura, actividad, que si bien con potencial, existe desorganización de Productores y desconocimiento técnico para un aprovechamiento de los Acuíferos en la Agricultura y Fruticultura.

Es necesario que se regularice la instalación de establecimientos comerciales, como el caso de las Gaseras, Gasolineras, Talleres, Yonkes, Hospitales, Funerarias que si bien, son de ayuda y generan empleo, son un peligro si no cumplen con las Normas de sanidad y pueden ser una fuente de contaminación.

B. Desarrollo Social

1.- Situación Actual.

En el Ciclo Escolar 2004-2005, el número de Escuelas en los Niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Nivel Medio Superior asciende a 79 Escuelas; el problema es que en el Municipio no existe una sola Escuela ni Maestros que brinden Educación a niños con necesidades educativas especiales se tiene una Población de alumnos de 4,626 y una Planta de maestros de 251 en total.

NIVEL	No. Escuelas	No. Alumnos	No. Maestros
Preescolar	34	753	41
Primaria	24	2457	120
Secundaria	16	1134	67
Capacitación	1	9	7
Profesional Medio	2	22	3
Bachillerato	2	250	13
Total	79	4625	251

Las Instituciones de Salud que se encuentran en el Municipio son el IMSS, ISSSTE, Pensiones Civiles, IMSS Solidaridad y los Servicios de Salud del Estado (SSCH) con un total de Usuarios de 23,246. Existen también algunas Clínicas Particulares, las cuales cuentan con Equipo para ofrecer tratamiento especializado.

En términos generales se pudiera decir, que los Servicios de Salud son suficientes, sin embargo, la atención para las clases más necesitados no lo es, ya que no tienen acceso al Servicio Médico.

Existen Espacios Deportivos para el Desarrollo Físico de la Juventud y de los Habitantes en general como son Canchas de Baloncesto, de Fútbol Soccer y Parques de Béisbol. Los Estadios de béisbol se localizan en la Cabecera Municipal, El Terrero, Benito Juárez, Soto Máynez, Independencia, Ruíz Cortínez, Salvador Gómez y Gómez, Casas Coloradas y el Molino; Se tienen dos Gimnasios Municipales con capacidad de 4,500 personas.

En el Municipio existe Población Tarahumara, personas que han llegado para trabajar en la Fruticultura principalmente, algunos se han asentado en la Región y otra continúa siendo migrante, que llega al Municipio en las épocas de cosecha.

Se practica en el Municipio en su gran mayoría la Religión Católica, pero sí existen Protestantes y Evangélicos, así como la Comunidad Menonita que practica fervientemente su Religión.

En cuanto a las Fiestas y Tradiciones, en la Cabecera Municipal, el día 19 de octubre se festeja a San Pedro de Alcántara. Es común también la tradición de Bailes de Matachines que se lleva a cabo el 12 y 24 de diciembre, así como el día 6 de enero.

El DIF tiene como Infraestructura un Establecimiento, ubicado en la Cabecera Municipal, pero requiere de una bodega con sus oficinas.

2. Necesidades y Problemas Prioritarios

La falta de Espacios Sociales y Deportivos de difusión Cultural; en las diferentes Comunidades del Municipio, son de los problemas prioritarios que dificultan un buen Desarrollo Social.

Es la Infraestructura Deportiva, incapaz de atender a toda la Juventud del Municipio.

Se requiere de más espacios y en mejores condiciones para que la Educación sea impartida en los más altos Niveles, principalmente la de Educación Superior. Se hace necesaria una Extensión Universitaria, que este involucrada con la economía del Municipio, y aunado a lo anterior, se requiere de transporte necesario para Estudiantes de Comunidades alejadas.

Atender a la Población que no cuenta con Servicios Médicos, es también una grave necesidad, sobre todo en el caso de familias muy pobres; además se necesitan Centros de Integración para la Familia que incluyan atención Psicológica y Programas y Espacios de Atención al Adulto Mayor y la creación de Casas Club del Abuelo.

Se requiere de apoyos de más Becas Escolares, Alimentación y Útiles para niños de escasos recursos para que puedan continuar con sus estudios y alcancen un mejor desarrollo.

Otro de los problemas identificados en el Municipio es la necesidad de Espacios o Salas de Velación.

En atención a las familias mas necesitadas, es importante, se les apoye con Paquetes de Materiales para la Construcción y Rehabilitación de Viviendas, ya que actualmente se encuentran muy deterioradas.

C. Infraestructura Urbana y de Servicios Públicos

1.- Situación Actual.

Según el Censo del 2000, existen en la Entidad un total de 6,516 Viviendas de las cuales 6,514 son Particulares y 2 son Colectivas. De las Viviendas Particulares 6,444 se encuentran habitadas, el 97% cuenta con Energía Eléctrica, el 91 % con Agua Entubada, que se abastece principalmente por Pozo profundo, y el 40% cuenta con Drenaje.

La recolección de Basura tiene una cobertura del 90% en todo el Municipio. El Alumbrado Público alcanza a cubrir un total también del 90%.

Cuentan con Servicio de Teléfono el 22% del total de las Viviendas Particulares habitadas. Existen 19 Oficinas Postales y según la clase, uno es de Administraciones, dos de Sucursal, nueve de clase Agencias y siete de Expendios, repartidos en las Localidades de Namiquipa, El Molino, El Terrero y Oscar Soto Máynez. Además existe un Servicio de Telégrafos en la Seccional Municipal del Terrero el cual cuenta con una cobertura del 60% dentro del Municipio.

2.- Problemas y Necesidades Prioritarias.

Una problemática que se manifiesta para la Población, son los altos costos de los materiales para la Construcción, que dificultan la Rehabilitación de

algunas obras y la creación de nuevas para satisfacer las necesidades prioritarias del Municipio; aunado a lo anterior, la falta de Equipo y Maquinaria para llevar a cabo la Obra Pública, dificulta también el Desarrollo de la Infraestructura Básica, por lo que se requiere de la adquisición de Maquinaria Pesada y de Construcción por parte del Municipio para solucionar estos problemas.

Otro serio problema es que los Caminos se encuentran en mal estado, y aquellos que sirven de Corredores Comerciales o de Tránsito de algunos productos derivados de las Actividades Agropecuarias y Silvícolas, dificultan el desarrollo de éstas Actividades Económicas.

La Red de Drenaje es insuficiente, se requiere de Infraestructura necesaria como lo son Lagunas de Oxidación y ampliación de la Red en varias Comunidades.

Existe la necesidad de adquirir y/o mejorar el Transporte y Equipo para la recolección de Basura, para ofrecer un servicio de mejor calidad.

Un número importante de Viviendas de las Localidades se encuentran en malas condiciones, se requiere de un Programa de mejoramiento de las mismas; y en general para una mejor calidad de vida y mejor desarrollo social de las Comunidades, también es importante avanzar en más Alumbrado Público y Red Eléctrica, en más Líneas Telefónicas, así como en más pavimentación de Calles en las principales Localidades.

D Seguridad Pública, Vialidad, Administración Y Finanzas

1.- Situación Actual.

En cuanto a Seguridad Pública y Tránsito el Municipio de Namiquipa cuenta con su propia Dirección con un total de 42 Elementos que atienden y previenen los ilícitos. Para prestar dichos Servicios se cuenta con un total de 23 Patrullas y 2 Motocicletas. En total, se tienen 38 Comisarías.

En relación a Finanzas y Administración, los ingresos al Municipio es importante que sean incrementados, tanto en lo referente a los Ingresos Propios, como a las Aportaciones Federales y Estatales.

2.- Problemática y Necesidades Prioritarias

El Municipio cuenta con varias Localidades, en las cuales existen Núcleos de Población distribuidos con cierta equidad, sin embargo existen problemas prioritarios como la Recaudación del Impuesto Predial el cual es escaso ya que no todos los ciudadanos principalmente en Ejidos no cumplen con esta obligación por lo que es necesario que se actualice la base Catastral del Municipio.

Otro problema que se tiene que resolver es la mejora de las Comisarías de Policía ya que el Servicio que éstas dan a su Comunidad es deficiente.

Gran parte del personal de la Presidencia por el cambio de Administración es nuevo, pero honesto y bien intencionado, conscientes de la función de la Administración prestan un servicio con compromiso, pero se requiere de

la Capacitación y en algunos de los casos la Profesionalización en algunas de sus Áreas.

Los cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad necesitan de una Capacitación pertinente en las diferentes labores que realizan para el resguardo de la seguridad de sus Habitantes, además faltan mas Agentes para atender los diferentes problemas del Municipio, aunado a esto se necesita de un mayor Equipamiento y una mayor Infraestructura para realizar funciones de Logística y Administración de los Servicios de Seguridad, la Rehabilitación de las Patrullas que están en malas condiciones. Se necesita aumentar el sueldo de los Agentes. También se necesita una mejor Señalización y Nomenclatura en las Calles de los principales Centros de Población.

En lo que se refiere al Marco Jurídico, el Reglamento de Faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, es necesario reformarlo, en base a nuestras actuales formas y modos de coexistir, respetando siempre los Derechos de cada Individuo.

Todo lo anterior con respecto a la Seguridad y Prevención de Delitos ayudaría a combatir serios problemas detectados por la Población como lo es el Robo a Casa Habitación, venta clandestina de Licor y el Narco menudeo.

Departamento de Comunicación Social.

Se requiere de Teléfono en la Oficina, Radio-Grabadora, pintura para el cuarto de las Antenas e impermeabilización del mismo, mantenimiento al Camino y mantenimiento a las Antenas, así mismo un Vehículo para traslado para realizar los trabajos que se requieran fuera de la Oficina,

reproductor para DVD (soporte para vcd y mp3 formatos) y Cámara Digital para Pc.

Las Estaciones de Radio que preferentemente se escuchan en el Municipio son: XEDP La Ranchera y XEPL ambas de la Ciudad de Cuauhtémoc y la QUE BUENA de San Buenaventura. Los Periódicos que se ofertan en el Municipio son el Heraldo y el Diario de Chihuahua, estos Medios de Comunicación son enlace para transmitir anuncios a la Comunidad del Municipio, muy importantes que utiliza el Departamento de Comunicación Social.

Se cuenta con Carreteras pavimentadas con un total de 64.4 kilómetros, Carreteras revestidas con 91 kilómetros, 99.1 kilómetros de Caminos Rurales y 308.8 de Brechas, éstas últimas que no se encuentran en buen estado. Existen 2 pistas de aterrizaje en las Localidades de El Terrero y Namiquipa.

Los Panteones son en total 7 en el Municipio, localizados en las Principales Localidades. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAMIQUIPA

V Políticas

Derivado de la situación Económica por la que atraviesan las actividades Agropecuarias y Forestales, las condiciones sociales, de las familias del Municipio, presentan rezagos sustanciales, por ello, será una Política Central de éste Gobierno Municipal, luchar día con día por reconvertir las actividades del Sector Rural, de manera que puedan ser rentables y sustentables, así como impulsar un desarrollo económicamente activo que genere progreso y más empleo, queremos hacer de Namiquipa, un Municipio activo, que despierte cada día buscando ser más Productivo.

Trabajar, fomentando un desarrollo incluyente en la Comunidad, luchando contra los rezagos sociales y apoyando a las personas en desventaja, será otra importante Política.

Brindaremos un Gobierno Municipal más humano y cercano a la gente, que respete los Valores y la Participación Ciudadana, que busque la eficiencia Administrativa y una Gestión persistente ante las Instancias Estatales y Federales, incluyendo a los grupos privados y sociales.

Encabezaremos un Gobierno que de seguridad a la gente, que ofrezca confianza para los hombres y mujeres de Namiquipa, y que permita fomentar una convivencia armónica y Productiva.

En cuanto a la Obra Pública, trabajaremos con eficiencia y eficacia, generando ahorros que permitan hacer más con menos, para que la Infraestructura Pública pueda llegar a la gran mayoría de las Comunidades y se promueva un desarrollo armónico y sustentable que vaya encaminado ha ofrecer una mejor calidad de vida, sin detrimento de

nuestros recursos naturales mediante un estudio de impacto ambiental en cada Obra que sea necesaria así mismo, ofreceremos a la Población Servicios Públicos de calidad.

VI Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Prioritarios

A. Fomento Económico

1.- Objetivos

Se formará el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural sustentable para:

- Impulsar un desarrollo, que genere progreso para los Productores del Sector Agropecuario.
- Fomentar el aprovechamiento de los Recursos Naturales, pero sin dañar el Ecosistema.
- Abatir el desempleo y Reducir la migración promoviendo el establecimiento de Industrias, Empresas y Mercados de conveniencia.

2.- Estrategias y Líneas de Acción:

- Promover el incremento y modernización de la Infraestructura Hidráulica, mejorando la calidad y cantidad de producción.

Líneas de acción:

- ✓ Apoyar a los Productores para que Equipen y Modernicen los pozos para Riego Agrícola; así como la optimización de los Equipos de Bombeo.
- ✓ Promover el uso de Tecnologías para la extracción de agua a baja profundidad, sobre todo para la extracción de agua para la Actividad Pecuaria.
- ✓ Apoyar la realización de Obras para captación de agua de lluvia, Presones, Corrales de Manejo, el Entubamiento de las Aguas de los

Manantiales, Construcciones de Cercos en los Agostaderos de Ejidros, Colonias y Comunidades Rurales.

- ✓ Impulsar la reconversión Productiva en el Municipio como estrategia fundamental para lograr mayor rentabilidad y sustentabilidad de las actividades agropecuarias.

Líneas de Acción:

- ✓ Integrar cadena Sistema-producto de aquellos cultivos prioritarios como son el frijol, manzana, avena y carne.
- ✓ Impulsar la siembra de pastos y forrajes en aquellas tierras de temporal de baja vocación para la Agricultura.
- ✓ Promover la producción de semillas forrajeras como son trigo, avena, alfalfa, maíz y sorgo.
- ✓ Promover la instalación de invernaderos para producción de forrajes en las unidades de producción pecuaria; así como incremento y modernización de la Infraestructura de producción y manejo, como son: cercos, guardaganados, corrales de manejo, bordos y presones para la retención de agua
- ✓ Apoyar la cría de ovinos y otras especies menores de conveniencia
- ✓ Impulsar la Fruticultura.
- ✓ Apoyar el desarrollo de la cuenca lechera del Municipio
- ✓ Impulsar el desarrollo de la Agroindustria, que de mayor valor agregado a los productos del Campo, considerando los siguientes Proyectos prioritarios:
 - Rastro tipo TIF.
 - Procesadoras de carne seca.
 - Fábrica de jugos
 - Corrales de Engorda.

- Procesadoras de fruta.
- Procesadora de granos

Impulsar la Organización y Capacitación de los Productores Agropecuarios y Forestales para la producción, la Industrialización y Comercialización.

Líneas de Acción:

- ✓ Crear Sectores de trabajo Ganaderos en Ejidos y Colonias, mejorando los Sistemas de producción y la vigilancia de los hatos Ganaderos, evitando no sólo la proliferación de enfermedades, sino también el robo de ganado.
- ✓ Difundir los Programas tanto Federales como Estatales para apoyo al Campo.
- ✓ Impulsar la creación de un **"Padrón Único de Productores"**, que facilite la operación de los Programas de Gobierno.
- ✓ Promover la realización de cursos y/o Talleres de Capacitación para hombres y mujeres en nuevas Tecnologías, que permitan el desarrollo de la Reconversión Productiva.
- ✓ Crear Figuras Asociativas de ahorro y financiamiento (Cajas de Ahorro, entre otras) que apoyen la adquisición de Insumos, como Combustibles, Semillas, Insecticidas, Herbicidas, etc.; la Contratación de Maquinaria y Equipo para Labores Agrícolas, y el apoyo a la Comercialización, entre otras.
- Se modernizará la Dirección de Desarrollo Rural, incluyendo un Área que se encargará de la realización de Proyectos Productivos.

Líneas de Acción:

- ✓ Se implementará un Programa de Reforestación de Áreas degradadas.
- ✓ Se gestionará ante las Instancias correspondientes un mejor control de la tala clandestina y se apoyarán las acciones que sean concertadas, para este fin.
- ✓ Se impulsarán Convenios de concertación para protección de la Fauna Silvestre.
- ✓ Se harán las gestiones necesarias para controlar el problema que generan los Cañones Antigranizo en el Municipio.
- ✓ En coordinación con las Escuelas se harán campañas para mejorar la cultura en relación al cuidado de los Ecosistemas y el control de la contaminación.

- Impulsar la creación de Centros de Trabajo, aprovechando las fortalezas Turísticas, Mineras y de otras Actividades del Municipio; así como la mano de obra, en especial, la Mujer Campesina.

Líneas de Acción:

- ✓ Apoyo para la Construcción de Infraestructura Turística en los Centros Recreativos del Municipio, como son: las Aguas Termales del Molino, Rancho de Gracia, Ojos de Barranca en el Ejido Emiliano Zapata, Ejido Santa Clara, Presa Venustiano Carranza y Namiquipa, así como la Presa el Tintero.
- ✓ Gestionar la creación de Centros de Trabajo aprovechando Instalaciones ociosas en el Municipio, en especial Talleres de Manualidades y Micro Industria para apoyo a la Mujer Campesina.

- ✓ Apoyar a los Productores de Manufacturas, Herrería y otros en la Comercialización de sus productos.
- ✓ Coadyuvar con el Sector privado del Municipio y las Instancias de Gobierno Estatal y Federal correspondientes a la instalación de Establecimientos y Mercados que apoyen el Desarrollo del Municipio, como Hoteles, Comercios, entre otros.

B. Obras Públicas y Desarrollo Urbano

1.- Objetivos

- Incrementar y/o mejorar la Infraestructura Pública, promoviendo un Desarrollo Urbano Equilibrado y Sustentable.
- Ampliar la cobertura de los Servicios Públicos, elevando la calidad de vida de la Población Usuaría.
- Fomentar un Desarrollo Incluyente en las Comunidades, abatiendo los rezagos sociales.

2.- Estrategias y Líneas de Acción:

- Convocar a los Sectores Social y Privado del Municipio para que colaboren y respalden la Obra Pública y el desarrollo urbano.

Líneas de Acción:

- ✓ Adquirir imágenes de satélite para modernizar el Padrón Catastral.
- ✓ Adquirir el equipo de Cómputo adecuado, para la recepción del Sistema satelital y así agilizar la reevaluación Catastral.

- ✓ Renovar el equipo de Cómputo en el Sistema de cobro, ya que es obsoleto en las Áreas de Catastro y Ganadería.
- ✓ Elaborar y poner en operación un Plan Rector Urbano
- ✓ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
- ✓ Implementar y poner en marcha un Programa de Nomenclatura y Números Oficiales en las principales Comunidades.
- ✓ Construir Casetas en las paradas de Camiones Foráneos.
- ✓ Impulsar la Construcción de Caminos y Rehabilitación de los existentes. Entre ellos los siguientes:
 - Rancho la Soledad a los Álamos.
 - Nuevo Namiquipa a Ojos Azules.
 - Arreglo de Caminos en los Campos Menonitas 252, 253 y 254.
 - Santa Clara a Ejido Emiliano Zapata.
 - Ejido Santa Clara al Campo 51.
 - El Molino a División del Norte.
 - Ejido el Centauro al entronque de la Carretera Salvador Gómez y Gómez.
 - Cerritos de En medio a la Carretera que baja al Terrero.
 - Bordo de Independencia a la Carretera.
 - Ejido Venustiano Carranza a Col. Adolfo Ruíz Cortínez.
 - Camino Rancho de Gracia a Namiquipa.
 - Nuevo Namiquipa Carretera.
 - Ojos Azules Carretera.
- Gestionar y coadyuvar ante las Instancias Estatales y Federales para pavimentar Calles Principales y Vialidades en Localidades de mayor Población.

Líneas de acción:

- ✓ Iniciar la Construcción de la Vialidad alterna en Namiquipa para Tráfico pesado.
- ✓ Iniciar la construcción de la Vialidad Alterna en la Comunidad del Molino para Tráfico Pesado.
- ✓ Dar inicio a la construcción de Carretera 4 Carriles Namiquipa – Oscar Soto Máynez
- ✓ Pavimentación de Calles principales en las Comunidades de El Terrero, El Molino, Namiquipa y Benito Juárez, Oscar Soto Máynez, Col. Independencia, Col. Ruíz Cortínez y Las Cruces.
- Gestionar y coadyuvar ante las Instancias Estatales y Federales para la construcción y ampliación de las Redes de Drenaje, agua potable y Energía Eléctrica; así como la Red de telefonía.

Líneas de acción:

- ✓ Promover la ampliación de las Redes de Energía Eléctrica y Alumbrado Público en las Comunidades del Municipio, entre ellas:
 - Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en El Molino, El Campo 52 A y en el Campo 51 T, Granja de Pinos, Benito Juárez, El Terrero, La Hacienda, Las Cruces, Soto Máynez.
 - Incrementar el Alumbrado Público en Cruces, Pueblo Viejo, Táscate, Pacífico y Benito Juárez.
 - Cambio y reposición de transformadores en algunas Comunidades.
- ✓ Impulsar la ampliación y construcción de la Red de Drenaje y mejorar los equipos de Agua Potable en varias Localidades que así lo requieren, como son los casos de:

- Ampliación de la Red de Drenaje en Campo 305, Benito Juárez, Catarinas, Terrero, Molino, Cruces y Namiquipa.
 - Construcción de Drenaje en la Calle 10ª de Namiquipa.
 - Instalar bomba de agua y transformador en pozo de Agua Potable de Santa Clara.
 - Construcción de pozo de Agua Potable en Ejido Emiliano Zapata y en Colonia Jagüeyes.
 - Construcción de pila para Agua Potable en Colonia Jagüeyes.
 - Rehabilitación de pozo en Casas Coloradas
- ✓ Ampliar la Red de Teléfono en las principales Localidades del Municipio.
- Modernizar el Sistema de Recolección y Tratamiento de Basura.

Líneas de acción:

- ✓ Construcción de Lagunas de Oxidación y Depósitos de Basura, en específico las siguientes obras:
 - Construcción de Relleno Sanitario en Salvador Gómez y Gómez.
- ✓ Adquisición de Equipos de Transporte de Basura y remodelar los existentes, a fin de brindar un mejor Servicio a la Población.
- ✓ Adquisición y distribución de botes de Basura en las Localidades del Municipio.
- ✓ Diseñar y promover la realización de Programas y Proyectos, así como construir las Obras necesarias para definir Áreas Verdes y Unidades Habitacionales que permitan mejorar la calidad de vida de los Habitantes del Municipio.

- ✓ Dar mantenimiento a Plazas y Edificios Públicos, así como construir nuevas Plazas Públicas. Los Proyectos siguientes son prioritarios:
 - Remodelación de Plaza en el Molino y Namiquipa.
 - Construcción de la Plaza en el Terrero.
 - Parque la Tinaja.
 - Mantenimiento a las Iglesias.
 - Construcción de Salón de Usos Múltiples en Granja los Pinos y el Molino.
 - ✓ Construir Puentes para vehículos y peatones.
 - ✓ Diseño e implementación de un Programa de mejoramiento de Vivienda a Nivel Municipio.
- Apoyar a las Familias del Municipio en la Educación de sus hijos, así como también para que cuenten con los Servicios básicos de Salud.
- ✓ Apoyar e impulsar la Construcción de Obras diversas en las Escuelas, entre otras, las siguientes:
 - Construcción de un comedor para el CREI Adolfo Ruíz Cortínez.
 - Construcción de Oficinas en las Inspecciones de Zonas de Preescolar y Secundaria.
 - Construcción de Biblioteca y Salón de Cómputo en CREI de Santa Clara.
 - Construcción de Laboratorio de Cómputo CBTIS 117 de Soto Máynez.
 - Construcción del Salón de Usos Múltiples en Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la Comunidad de Benito Juárez.
 - Salón de Cómputo en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en Soto Máynez.
 - Construcción De Aula en Telesecundaria de Ojos Azules.

- Salón de Usos Múltiples y de Cómputo en el Molino.
- Salón de Cómputo en Seccional de Benito Juárez.

- ✓ Gestionar recursos para apoyar la remodelación de Centros de Salud y coadyuvar ante las Instancias Federales y Estatales a fin de que se implemente en Namiquipa el Seguro Popular y éste llegue a las familias más necesitadas del Municipio. En específico la remodelación del Centro de Salud en Santa Clara.
- ✓ Impulsar la Construcción de Capillas de Velación en Salvador Gómez Gómez, el Terrero, Sta. Catalina de Villela, el Oso, el Molino, Guadalupe Victoria, Adolfo Ruíz Cortínez, Rodrigo M. Quevedo, Nuevo Namiquipa , Sta. Clara Venustiano Carranza.

C. Desarrollo Social

1.- Objetivo

- Impulsar un Desarrollo Social más humano e integral, que conlleve a mejorar el Nivel de vida de las familias de Namiquipa.

2.- Estrategias y Líneas de Acción

- Se gestionará y coadyuvará con Dependencias Estatales y Federales para mejorar los Servicios de Educación, Salud, Deporte y Programas Asistenciales.

Líneas de acción:

- ✓ Gestionar para Elevar a Hospital el Centro de Salud de Namiquipa.
- ✓ Gestionar recursos para apoyar la Remodelación de Centros de Salud de todo el Municipio, en específico la remodelación de Centro de Salud en Santa Clara, remodelación de Clínicas Rurales, Construcción de Cruz Roja.
- ✓ Coadyuvar ante las Instancias Federales y Estatales a fin de que se implemente en Namiquipa el Seguro Popular y éste llegue a las familias más necesitadas del Municipio; así como incrementar el número de Afiliados del Sector Agropecuario al IMSS.
- ✓ Impulsar la Educación Superior en el Municipio, en específico la gestión para que se instale una Extensión Universitaria en Namiquipa.

- ✓ Adquisición de Camiones para que los Alumnos se trasladen de su lugar de origen a las Escuelas, ya que los que se tienen se encuentran en malas condiciones.
- ✓ Apoyar a los estudiantes de bajos recursos para que no abandonen sus estudios, con el incremento de Becas, Desayunos Escolares, apoyo para Útiles Escolares y Paquetes de Libros.
- ✓ Impulsar la creación de Centros Integrales de Desarrollo Comunitario en cada uno de los Seccionales del Municipio., mismos que cuenten con Programas de apoyo al Adulto Mayor, apoyo Psicológico y contra las Adicciones; así como apoyo para la Distribución de Despensas y otras ayudas.
- ✓ Impulsar la construcción de una Casa de Día para Adultos Mayores.
- Ampliar las oportunidades para la práctica del Deporte a los jóvenes, niños y toda la familia.
- ✓ Impulsar un Programa de Promoción del Deporte y la Atención a la Juventud, utilizando los Centros Deportivos y Centros de Desarrollo del Sistema DIF.

Actividades Deportivas que se Desarrollarán.- Se trabajará en los Deportes de conjunto tales como: Béisbol, Básquetbol, Voleibol, Fútbol, así como por primera vez, se dará auge el Deporte Ciencia, El Ajedrez, convivencias Municipales de Atletismo (éstas a Nivel Escolar), dentro de ellas las Carreras Pedestres Tradicionales. Apoyar las diversas Comunidades que así lo necesiten para la creación de una Arena de Rodeo para la práctica de la Charreada y sus variantes. Apoyar en los Eventos Deportivos convocados por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno Del Estado.

Premios Especiales.- Iniciar la Tradición de entregar un Premio Especial al o los Deportistas más destacados en el año, siendo estos los que más lejos lleguen en sus Competencias Deportivas, poniendo en alto el nombre de Namiquipa, a Nivel Regional, Estatal, y/o Nacional, ésto con el fin de motivar a los niños y jóvenes a que practiquen su Deporte favorito con entusiasmo y dedicación. Éste Estímulo puede ser mediante una Beca o bien mediante un reconocimiento que mencione el porque y el nombre de éste, o bien los dos. Éste pudiera ser entregado el día del Informe Anual.

- ✓ Coadyuvar con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para Construir y/o rehabilitar Centros Deportivos, entre ellos:

Remodelación del Gimnasio Municipal de Namiquipa poniéndole duela, ya que este se encuentra en condiciones desfavorables para practicar el Deporte para el cual fue construido, debido a que el piso se encuentra en pésimas condiciones., poner el cielo sería la obra que finiquitara y diera lujo al local. También cabe mencionar que tiene algunos segmentos que nunca se han utilizado los cuales se pudieran utilizar mediante una remodelación, como Sala de Juntas Deportivas, con la cual no cuenta el Municipio. También es posible construir dentro de éste una Cancha de Raquetbol, Deporte que pudiera ser del agrado de muchos pobladores del Municipio debido a que el Deporte de la Raqueta no se ha practicado aquí nunca y este sería un Deporte a desarrollar dentro del Nuevo Proyecto del Municipio, al construir éste, sería posible hacer arriba de el un Gimnasio de Pesas o Sala de Práctica de los Aeróbicos. Así como concluir con la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples en la Comunidad de El Terrero.

La construcción de dos Gimnasios: uno en la Comunidad de El Molino y otro en la Comunidad de Soto Máynez.

La creación de una Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal que contará con una Pista de Atletismo acondicionada con asfalto, una Cancha de Fútbol Rápido, una Cancha de Frontenis, una Cancha de Básquetbol y un Andén de Recorrido que cruzará por todas las Instalaciones que aquí se mencionan, éste para la práctica matutina de muchos adultos que gustan de la Caminata y la Carrera a Campo traviesa. Todo esto se sugiere debido a las propuestas e intereses de la Comunidad deportista del Municipio y debido al gran potencial Deportivo con que cuenta Namiquipa ya que año con año Atletas de las diferentes Escuelas no importando el Nivel Educativo, han representado a nuestro Municipio y a nuestro Estado a Nivel Nacional, poniendo muy en alto el nombre de su Escuela y de Namiquipa. (Posteriormente hacer una en las Comunidades más grandes del Municipio).

Es importante que las Comunidades grandes cuenten con un Campo de Béisbol Infantil ya que este Deporte tiene una gran demanda en la niñez y la juventud de cada Comunidad del Municipio. Para las Comunidades que ya cuentan con un Estadio de Béisbol apoyar en el mantenimiento del mismo.

La creación de diez Arenas de Rodeo en las Comunidades que gusten de éste Deporte, las cuales ya han sido solicitadas, así como la remodelación de las que ya se tienen y que no están funcionables. Ésto con el propósito de salvar uno de los Deportes Tradicionales de más arraigo en éste Municipio

En cuanto al apoyo de Instalaciones Deportivas ó Anexos dentro de las Escuelas, apoyar en la creación de cinco Canchas multifuncionales (Básquetbol, Voleibol y Fútbol, las tres en una), hacer por parte de Presidencia Municipal quince Pares de tableros de estructura para

Básquetbol para donar a las Escuelas que encuentran ésto en malas condiciones o que definitivamente no los tienen, un Cubículo Deportivo en la Escuela Preparatoria, ya solicitado por la Dirección de la misma.

Construir algunas Canchas de Raquetbol en algunas de las Comunidades del Municipio, Deporte que puede ser del agrado de muchos Namiquipenses debido a que es un Deporte fácil y económico para su práctica.

C. Seguridad Pública y Vialidad

1.- Objetivo

- Elevar los Niveles de Seguridad dando confianza a la Población y fomentando una conciencia más armónica y Productiva.

2.- Estrategias y Líneas de Acción:

- Mejorar las Instalaciones, los métodos y Sistemas en Seguridad Pública para dar un trato más humano y ser más eficientes y eficaces en la prevención del delito.

Líneas de acción:

- ✓ Impulsar la construcción de un nuevo Edificio para la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Mejorar el Equipamiento de Unidades y adquisición de otras.
- ✓ Capacitar al personal y Agentes de Seguridad Pública.
- ✓ Apoyar la Prevención y Combate al Robo a Casa Habitación a la Venta Clandestina de Licor y el Abigeato, creando el Programa de

Vecino Vigilante y la contratación de una Línea Telefónica en la modalidad de tres dígitos como número de emergencia similar al 060; así como solicitar al Congreso del Estado cambios en la Ley para el Combate a estos Delitos.

- ✓ Apoyar a la juventud contra las drogas, evitando que se involucren o la consuman, creando Programas como son la Vigilancia en Escuelas y la Operación Mochila.

- Implementar un Programa a Nivel Municipal para Señalización en las Principales Vialidades y Caminos.

Líneas de Acción:

- ✓ Impulsar la instalación de Señales y Altos en las Vialidades Principales del Municipio, las Avenidas y los Caminos Vecinales, no solamente para evitar accidentes, sino también para orientación y ubicación.
- ✓ Llevar a cabo un Programa para fomentar la Cultura de Tránsito y Vialidad en Escuelas y otros Centros Comunitarios;, lo que permita disminuir accidentes de Tránsito.

D. Dirección de Ecología

- Establecer la importancia del Departamento de Ecología, y justificar su actuación ante la sociedad, cada vez mas demandante de Servicios.

2.- Estrategias y Líneas de Acción:

- Promover ante las autoridades de los tres Niveles de Gobierno las manifestaciones de nuestra sociedad en lo que se refiere al medio

ambiente y recursos naturales para que el Municipio de Namiquipa pueda ofrecer una mejor calidad de vida.

Líneas de acción:

- ✓ Promocionar a Nivel Municipal el Departamento de Ecología, así como sus objetivos, logros y futuros Proyectos.
- ✓ Iniciar un Programa de Inspección de Gaseras, Talleres, Gasolineras, Escuelas, Rastros, etc. Para verificar si cuentan con Sistemas de Seguridad y Sanidad, esto con el fin de prevenir Accidentes y Epidemias que vayan en contra de nuestra Salud.
- ✓ Iniciar Proyectos en la construcción de rellenos sanitarios de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 083.
- ✓ En coordinación con Gobierno del Estado, PROFEPA y CONAFOR, el Departamento de Ecología establecerá un Sistema de control para inspeccionar a los tala del bosques clandestinos, y vigilar la Sanidad de los mismos.
- ✓ Implementar el Programa de Limpieza en las Carreteras del Municipio de Namiquipa.
- ✓ Controlar las fuentes de contaminantes de la Atmósfera quemas (Basura, Hojarasca, Aceites Automotrices, Esquilmos Agrícolas, etc.).
- ✓ Promover Programas de Reforestación CONAFOR.
- ✓ Manejar los residuos sólidos Municipales mediante la donación de tambos.
- ✓ Realizar Estudios de Impactos Ambientales al Departamento de Obras Públicas y a quien lo solicite, así como Estudios de Análisis de Riesgos.
- ✓ Ofrecer a los tres Niveles Educativos cursos, conferencias y Talleres encaminados a la conservación de los recursos naturales. (EDUCACION AMBIENTAL).

- ✓ Sentar las bases para el establecimiento de una Planta Tratadora de Agua Residual, este Proyecto sería a largo plazo.
- ✓ Crear un Banco de Semillas Nativas de la Región y del Estado en respuesta a la introducción del Maíz Transgénico.
- ✓ Reformar algunos de los Artículos de los Reglamentos de Ecología y de Faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, en cuanto a las Multas y Sanciones por contravención a los mismos, estas actualizaciones se deben de llevar a cabo conforme lo marca la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua, respetando las Garantías de cada individuo.

E. Administración Pública y Buen Gobierno

1.- Objetivo

- Establecer un Gobierno cercano a la gente, de finanzas sanas y de transparencia en el Ejercicio del Gasto Público.

2.- Estrategias y Líneas de Acción

- Redefinir Estructuras y Procesos Administrativos que nos permitan ser más eficientes y eficaces en la Administración, la Gestoría y la Atención Ciudadana.

Líneas de acción:

- ✓ Se creará la Unidad de Atención Ciudadana, dependiente de Secretario del Ayuntamiento, para dar mayor atención a la Ciudadanía; así como la Dirección de Fomento Social, que integrará al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como la

atención al Deporte y el Fomento a la Educación y el Departamento de Ecología

- ✓ Mediante reuniones con la Comunidad y difusión en los diversos medios, se tendrá informada a la Población sobre la Obra Pública y Acción de Gobierno Municipal.
- ✓ Se gestionará ante las Instancias de Gobierno Estatal y Federal la continuación de la Carretera Santa Clara-Flores Magón; así mismo se harán gestiones para toda la Obra Pública en donde intervengan los Gobiernos Estatal y Federal, así como el Sector Empresarial y Social del Municipio.
- ✓ Se Gestionará aumentar los Ingresos para el Municipio tanto los externos como los propios, en éstos últimos eficientando el cobro del Predial y otros Impuestos.
- ✓ Adquirir Equipos Nuevos (Pcs), maquinas solicitadas para los diferentes Departamentos de Presidencia Municipal y Seccionales de acuerdo a las necesidades de los antes mencionados, anteponiendo una propuesta en cual explique el porqué, para de ésta manera poder determinar o valorar si en realidad son necesarias.
- ✓ Gestionar ante la Red de Bibliotecas Estatales o Federales la Donación de equipos nuevos con capacidad para poder utilizar Internet también nombrados Módulos de Servicios Digitales para Bibliotecas, teniendo en cuenta que de no tener respuestas de estas dependencias, el Municipio podría donar por lo menos un Equipo de Cómputo para cada Biblioteca del Municipio siendo así una opción más para la consulta de información y fomentando así la cultura en nuestro Municipio.

- ✓ Gestionar apoyo para adquirir Computadoras en varias Escuelas, principalmente en Telesecundarias ya que no cuentan con ninguna máquina.
- ✓ Profesionalizar a los Servidores Públicos, Capacitando, tanto en lo Técnico como en Relaciones Humanas e implementando un Programa de Calidad y Mejoramiento Continuo de la Función Pública.
- ✓ Gestionar Formas y Esquemas Administrativos para llevar más recursos a todas las Comunidades del Municipio.
- ✓ Adquirir o gestionar la donación o financiamiento para la contar principalmente con:
 - Dos 2 Camiones Recolectores de Basura.
 - Una Barredora para el Servicio de El Terrero, El Molino, Namiquipa y Casas Coloradas.
 - Agrandar los Basureros de todas las Comunidades, lo mismo que cercarlos con tela ciclónica.
 - Una Fumigadora para limpiar los Panteones, Lagunas y Caminos.
 - Una Camioneta especial para el Servicio de Reparación e Instalación del Alumbrado Público.
 - Una Retroexcavadora.
 - Una Cortadora de Cemento.
 - Dos Compactadoras Manuales.
 - Una Regla Vibratoria para Concreto.
 - Un Trompo Cementero.
 - Una Bloquera Industrial completa
 - Una Criba para Material de Construcción.
 - Reposición y Equipamiento de Pozos para Agua Potable
 - Adquisición de dos Dompes para el traslado de material.

- Un Buldózer.
- Equipos de Radiocomunicación para las Unidades en Servicio, tanto de Caminos, Alumbrado Público, Camiones Recolectores y Taller.
- Soldadura Autógena
- Engrasadora de Aire
- Compresores de Aire
- Tecles
- Pistolas de Impacto de Aire de diferentes tamaños.
- Juego de Dados para Maquinaria Pesada
- Una Planta de Luz con Soldadura de Electrodo.

VII Evaluación y Seguimiento

No es suficiente la formulación de un buen Plan de Desarrollo, es fundamental su adecuación y su ejecución, y para ello trabajaremos también en la elaboración de otros instrumentos complementarios, como son, los Programas de Desarrollo Rural y el Plan Rector de Desarrollo Urbano; así mismo, cada una de las Dependencias que conforman la Administración Municipal, deberá establecer los compromisos necesarios para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Municipal y realizar un Programa Anual de Trabajo.

Con el Programa Anual por Dependencia, se dará seguimiento y se evaluarán las Actividades y Acciones y se dará cumplimiento a los Objetivos y Líneas de Acción establecidas en el Plan de Gobierno.

En el primer año del Gobierno Municipal, se revisará el Plan y sus Programas, evaluando los resultados, y de ser necesario, se harán adecuaciones y se tomarán las medidas que permitan corregir las desviaciones que pudiera existir. Adicionalmente a la Revisión Anual, se integrará una Comisión de Evaluación, que se reunirá trimestralmente para evaluar los logros obtenidos.

Con lo anterior, no solamente se podrá evaluar y enriquecer el Plan Municipal, sino también, podemos tener un control de desempeño gubernamental y la evaluación de impacto de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción en el Municipio.

¡Por un Nuevo Proyecto!

A t e n t a m e n t e:

El Presidente Municipal

C. Jesús Armando Muñoz Ponce